



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/119/2022

Sesión Ordinaria: 19 de noviembre de 2021

Asunto: El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en sesión de Ayuntamiento número 04 con carácter de ordinaria, de fecha 19 de octubre de 2021, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: --

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO TRECE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 03 TRES, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO CATORCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DE LA INICIATIVA DE LEY DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 28504/LXII/2021, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA A FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO NÚMERO QUINCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS.



ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.
- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, LA CUAL TIENE COMO OBJETO LA APROBACIÓN DE LOS TRES JUECES MUNICIPALES A EFECTO DE RENDIRLES LA PROTESTA CORRESPONDIENTE, ORDENÁNDOSE LA INCORPORACIÓN LABORAL AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DIECISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.
- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO, FACULTAR AL ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA CONFORMAR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.

ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 18 DE FEBRERO DE 2022.

LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL



C.C.P. Archivo

